

SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR
14 DE JUNIO DE 2013

DIP. JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA

PRESIDENTE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE B.C.S.

PRESENTE

EL SUSCRITO, ING. JOSÉ ANTONIO AGUNDEZ MONTAÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 57 FRACCIÓN III, 150 Y 151 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ASÍ COMO DEL ARTICULO 101 FRACCIÓN III DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CABILDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO EN FORMA UNÁNIME, EN LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 37 CELEBRADA EL DÍA MARTES 11 DE JUNIO DE 2013, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESA SOBERANÍA POPULAR, LA PRESENTE **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL EL H. XI AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR, PREVIA LICITACIÓN PÚBLICA, UN CONTRATO DE SERVICIOS DE LARGO PLAZO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA "CIUDAD ADMINISTRATIVA LOS CABOS," POR UN PLAZO DE HASTA POR 30 AÑOS,**

PARA TALES EFECTOS, SE ACOMPAÑAN EN FORMA ADJUNTA, LA CERTIFICACIÓN DE CABILDO 298-XXXVII-2013, EXPEDIDA POR EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, ASÍ COMO EL RESPECTIVO PROYECTO DE CONTRATO DE SERVICIOS DE LARGO PLAZO Y EL ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATORIO EN EL QUE SE PLASMAN LOS ARGUMENTOS QUE DAN SOPORTE Y VIABILIDAD A LA SOLICITUD.

SIN OTRO PARTICULAR, ME ES GRATO SUSCRIBIRME A SUS ÓRDENES.

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ ANTONIO AGUNDEZ MONTAÑO
PRESIDENTE DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS